



Resolución Directoral

Santa Anita, 08 de Setiembre de 2020.

VISTO:

El Expediente N° 20MP-06833-00, que contiene el Informe N° 011-OEA-HHV-2020, de la Oficina Ejecutiva de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, de fecha 10 de enero de 2020, según Artículo 11, se delega facultades a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

Que, en la referida Resolución Ministerial, en su numeral 11.1, delega durante el Año Fiscal 2020, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal en sus respectivas instituciones, y en su inciso a), está la "Designación en cargos de confianza o de libre designación";

Que, según la presente acción administrativa por designación, según régimen del Decreto Legislativo N° 276, resulta procedente de acuerdo a los requisitos previstos en los documentos de gestión del Hospital Hermilio Valdizán, como es el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAPP, aprobado por Resolución Directoral N° 256-DG/HHV-2018;

Que, mediante Resolución Directoral N° 076-DG/HHV-2020, de fecha 27 de marzo de 2020, se encargó el puesto de la jefatura de la Oficina de Personal al Bachiller en Administración Damián Bustamante Valdivia;

Con el Visado del Director Ejecutivo de Administración y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Hermilio Valdizán;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud; y, en uso de la facultades conferidas por el Artículo 11°, inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Dar por concluido el Encargo de puesto de la Jefatura de la Oficina de Personal realizada al **Bachiller en Administración Damián Bustamante Valdivia**, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°. Designar a partir de la fecha al **Licenciado en Administración Jhonny Walter Baldeón Vásquez** en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Hermilio Valdizán.





Artículo 3º. Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente Resolución, en la página Web del Hospital.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizan

.....
M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P. N° 21499 R.N.E. 12799

- c.c. Dirección General.
- Oficina Ejecutiva de Administración.
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Personal.
- Archivo.